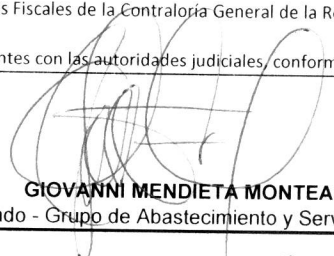


Objeto: Seleccionar la oferta más favorable para el ICFES para contratar la "Adquisición de memorias y discos duros para los servidores tipo BLADE, de acuerdo a las características y especificaciones contenidas en el anexo técnico".

Presupuesto inicial: CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE., (\$52.401.029) incluido IVA

| | | PROPONENTE |
|--|--|---|
| | | COMPUREDES S.A. |
| CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1 | | CUMPLE (Folio 1 Y 2) |
| Declaraciones completas | | La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones |
| Suscrita por el Representante Legal | | Se encuentra suscrita por la representante legal |
| DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | | CUMPLE Folio 3 - 16 |
| Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria. | | La sociedad tiene por objeto "la prestación de servicios y comercialización nacional e internacional de toda clase de productos o soluciones referentes a las Tecnologías de información y telecomunicaciones"... |
| Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre. | | Fue expedida el día 6 de agosto de 2015 |
| Capacidad del representante legal y/o suplente | | La señora maria Claudia Rey Castillo es la Representante Legal la cual está enteramente facultado para adelantar este tipo de actuaciones. |
| Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. | | La sociedad no se halla disuelta, y su duración es hasta el 1 de junio de 2060 |
| El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación. | | La señora maria Claudia Rey Castillo es la Representante Legal la cual está enteramente facultado para adelantar este tipo de actuaciones. |
| GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | | CUMPLE Folios 223-225 |
| Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860 024 301-6. | | Contrato de seguro contenido en una póliza No. 1369385-9 expedida el 2 de septiembre de 2015. (Suramericana) |
| Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta presentada | | Valor asegurado \$ 5,240,103,00 |
| Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas | | Vigencia desde el 03 de septiembre de 2015 hasta el 18 de diciembre de 2015 |
| Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno. | | COMPUREDES S.A. |
| Amparos de la garantía. | | El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos. |
| Clausulado o condiciones generales de la póliza | | El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta |
| Firma de la póliza | | La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita por la Representante Legal |
| CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES | | CUMPLE Folio 256-257 |
| | | Se anexa la certificación conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones |
| REGISTRO UNICO TRIBUTARIO | | CUMPLE Folio 25 |
| | | Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones |
| CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (si aplica) | | NO APLICA |
| Documento de conformación de proponente plural | | NO APLICA |
| Partes, representantes o apoderados, facultades para suscribirlo y para acometer todas las actividades y actuaciones objeto del mismo, así como para comprometer a la persona jurídica de que se trate, representar sus intereses, y obrar en su nombre en los actos, trámites y diligencias inherentes a la actuación contractual. | | NO APLICA |
| Duración del convenio o acuerdo: Por la vigencia del contrato y un (1) año más. | | NO APLICA |
| Porcentaje (%) de participación mínimo del veinte por ciento (20%) | | NO APLICA |
| La propuesta presentada por COMPUREDES cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los términos de referencia de la SD 016 - 2015. Así mismo, la empresa COMPUREDES y su respectivo representante legal no esta reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registran sanciones e inhabilidades vigentes según certificación de la Procuraduría General de la Nación, tampoco tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales, conforme a los certificados verificados el 3 de septiembre de 2015. | | |
| Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2015. | | |
|  GIOVANNI MENDIETA MONTEALEGRE Abogado - Grupo de Abastecimiento y Servicios Generales | | |